CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** **No.** **444**

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA	05-11-26
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIRUGÍA VASCULAR PARA EL E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	
CONTRATISTA	JESUS DAVID ROSSO BAYONA	
NIT y/o CC	C.C. 1.014.195.207 Y NIT 1014195207-6	
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición del rubro)	NO. 1516 DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2026 RUBRO: 2.4.5.02.09.02 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)	
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) o hasta agotar el valor total pactado.	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04-11-2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RCP. Rubro, nombre y Fecha de expedición	NO. 2091 DEL CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2026 RUBRO: 2.4.5.02.09.02 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	05-11-2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2026	
FORMA DE PAGO	El HOSPITAL, cancelará al contratista en pagos parciales el valor correspondiente a los servicios prestados durante el periodo, previa presentación del informe de desarrollo de actividades adelantadas y aprobación de este por parte del supervisor asignado al contrato, acta parcial, cuenta de cobro, acreditación de aportes al Sistema General de Seguridad Social. Para el pago de honorarios, los servicios prestados se liquidarán de la siguiente forma: A. Por Doppler vasculares, pletismografías y otros estudios diagnósticos vasculares realizados por cirujano vascular se participará un valor equivalente al 40% del valor de la tarifa pactada por el Hospital con cada EAPB, tomando como base la tarifa SOAT 2022. B. Por consulta externa e interconsulta de hospitalización y urgencias se reconocen a tarifa fija de $100.000 cada evento. C. Por procedimientos quirúrgicos un valor equivalente al 60% de la tarifa por honorarios médicos pactada por el Hospital con cada EAPB, tomando como base la tarifa SOAT vigente contratado, en caso de proporcionar instrumental quirúrgico, participar además un 20% de los Honorarios por Derechos de sala tomando tarifa pactada por el Hospital con cada EAPB, tomando como base la tarifa SOAT vigente contratado.	

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

	Parágrafo 1: En caso de glosas por causa atribuible a la especialidad, serán descontadas durante la vigencia del contrato una vez notificadas por Auditoría. **Parágrafo 2:** La cuenta de cobro debe tener adjunto el certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor. Se reconocerán las actividades programadas y cumplidas en el mes. **Parágrafo 3:** En atención a la propuesta económica presentada por el contratista, éste declara, que asume de manera exclusiva la obligación de efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del decreto número 0514 de 2025 el cual reglamenta el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024. En virtud de lo anterior, el contratante no asumirá responsabilidad alguna por dichos aportes.
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN DE PARAFSCALES	SI CUMPLE
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE CIENTÍFICA
APROBACION DE POLIZA (cuando aplique) **No. de póliza** **Fecha de expedición**	**No 21-45-101527444 y 21-40-101283818** expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

En Duitama, a los 05 días del mes de, NOVIEMBRE de 2026 a los abajo firmantes se

Reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación de contrato o convenio No. 444-2026

Firma contratista

Firma de Supervisor

JESUS DAVID ROSSO BAYONA	**MARÍA ANGELICA MONCALEANO CIFUENTES**
CONTRATISTA	SUBGERENTE CIENTÍFICA

PROYECTÓ: SANDRA YANETH SUESCÚN, APOYO JURÍDICO CONTRATACIÓN. Sandra Suescún

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad